



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las trece horas con treinta y dos minutos del veintidós de diciembre de dos mil diecisiete.

El catorce de diciembre del dos mil diecisiete, se recibió por correo electrónico la solicitud de información con referencia **UAIP 123-2017**, en la que requieren:

*Con base al artículo 6 literal “c” de la LAIP, solicitamos versión pública del Registro que lleva la Unidad Jurídica del IAIP de todos los casos en apelación, tanto de los que han finalizado como los que se encuentren en curso, relativos al Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Aduanas.*

### **TRAMITACIÓN**

I. En fecha quince de diciembre del presente año, procedí a enviar al responsable de Unidad Jurídica, correo electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En fecha veintiuno de diciembre del corriente año, el responsable de dicha Unidad remitió respuesta entregándome lo solicitado. La información será proporcionada en un archivo en formato Excel para que pueda ser consultada de inmediato.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Entréguese** lo solicitado en formato Excel.

**Notifíquese.**



**VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**